



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO



ICEX



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
UNA MANERA DE HACER EUROPA



Instituto de Crédito Oficial

Línea de Financiación de Mediación

A continuación se realiza una breve descripción de las principales características de la línea:

Cuantía de la línea

Con destino a la financiación de todas las operaciones que se formalicen al amparo del presente Convenio, a través de la mediación de Entidades de Crédito, se establece un importe total de SETENTA MILLONES DE EUROS (70.000.000 €).

Ámbito territorial de aplicación

El ámbito territorial de aplicación del presente Convenio será el del Estado español.

Vigencia

El presente Convenio estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2010, ó hasta el agotamiento de la dotación económica de la línea, si este hecho es anterior.

Características básicas de la línea

▪ Beneficiarios Finales:

Las empresas españolas que tengan aprobada por parte del ICEX una ayuda, del ejercicio 2009 ó 2010, para alguno de los siguientes programas:

LAS PEQUEÑAS Y MEDIANS EMPRESAS (PYME) ESPAÑOLAS, PERTENECIENTES AL CLUB PIPE O QUE PARTICIPEN EN EL PROGRAMA ICEX "APRENDIENDO A EXPORTAR"

PROGRAMA DE IMPLANTACION COMERCIAL Y DE LA MARCA EN EL EXTERIOR.

Programa de Promoción Exterior y Marcas

- Línea de apoyo a las marcas españolas
- Línea de apoyo a la difusión internacional de la innovación
- Línea de apoyo al producto audiovisual
- Línea de apoyo a la internacionalización del diseño
- Línea de apoyo a la imagen-moda

Programa de Establecimiento en el Exterior

- Línea de apoyo al establecimiento exterior
- Línea de apoyo a consorcios en origen

PROGRAMA DE IMPLANTACION PRODUCTIVA EN EL EXTERIOR.

- Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
UNA MANERA DE HACER EUROPA



- **Importe máximo de financiación por proyecto y límites:**

LAS PEQUEÑAS Y MEDIANS EMPRESAS (PYME) ESPAÑOLAS, PERTENECIENTES AL CLUB PIPE O QUE PARTICIPEN EN EL PROGRAMA ICEX "APRENDIENDO A EXPORTAR"

Hasta el 100% de los gastos y de la inversión neta a realizar.

PROGRAMA DE IMPLANTACION COMERCIAL Y DE LA MARCA EN EL EXTERIOR.

Hasta el 100% de los gastos presentados al ICEX para cada proyecto y aceptados por el mismo.

PROYECTOS DE IMPLANTACION PRODUCTIVA EN EL EXTERIOR.

Hasta el 100% de los gastos presentados al ICEX para cada proyecto y aceptados por el mismo.

- **Financiación máxima por beneficiario:**

LAS PEQUEÑAS Y MEDIANS EMPRESAS (PYME) ESPAÑOLAS, PERTENECIENTES AL CLUB PIPE O QUE PARTICIPEN EN EL PROGRAMA ICEX "APRENDIENDO A EXPORTAR"

Hasta 125.000 euros, sea en una o varias operaciones.

PROGRAMA DE IMPLANTACION COMERCIAL Y DE LA MARCA EN EL EXTERIOR.

El importe máximo financiable por programa será de 500.000 euros pudiendo solicitar uno de cada línea.

PROGRAMA DE IMPLANTACION PRODUCTIVA EN EL EXTERIOR.

El importe máximo financiable por proyecto será de 250.000 euros, pudiéndose financiar hasta 2 proyectos, por lo que el importe máximo a financiar por programa será de 500.000 euros.

- **Tipo de interés para el Beneficiario Final:**

Variable, EURIBOR 6 meses + Diferencial (hasta 0,55%) + hasta 0,50%

Solicitudes e información

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL
Paseo del Prado, 4 - 28014 Madrid
Tel.:900 121 121
Fax:91 592 17 00
E-mail:ico@ico.es
Página web: <http://www.ico.es>

A efectos meramente informativos y siguiendo las directrices emanadas del Reglamento (CE) nº 1828/2006, la actividad descrita podría ser financiada por la Unión Europea a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (**FEDER**), de las que el Instituto Español de Comercio Exterior es órgano ejecutor.